



ACUERDO PCSJA23-12121
18 de diciembre de 2023

“Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral 9 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, una vez emitido el concepto previo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial; de conformidad con lo aprobado en las sesiones del 17 de octubre y 1 de noviembre de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante documento técnico elaborado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, identificó la necesidad de fortalecer la planta de personal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de continuar con la implementación y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación TIC's, en el marco del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial, con el propósito de mejorar y garantizar la prestación del servicio de administración de justicia.

Que se hace necesario fortalecer la rendición de cuentas, la imagen y los procesos de divulgación de la gestión judicial de la Corte Suprema de Justicia.

Que se requiere dar continuidad al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente- SIGCMA, diseñando los documentos, caracterizaciones, procedimientos e instrumentos necesarios para su ejecución.

Que se hace necesario fortalecer el apoyo en la sustanciación, el trámite e impulso de las acciones de tutela que conoce la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, así como la labor de sustanciación de autos interlocutorios, autos de segunda instancia, demandas de revisión, cambios de radicación, hábeas corpus, entre otros asuntos, a cargo de los despachos.

Que de conformidad con las facultades y funciones concedidas mediante Acto Legislativo 01 de 2018, a las Salas Especiales de Instrucción y Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, se hace necesario escindir la Secretaría para Sala Especial de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, así como la Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el propósito de que cada una cuente con su propia estructura.

Hoja No. 2 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Que las Unidades de Apoyo, tanto de la Sala Especial de Instrucción como de la Sala Especial de Primera Instancia requieren de perfiles profesionales especializados en informática forense, análisis contractual, auditoría financiera forense e investigación criminal, dado que los asuntos que conocen son especialmente por delitos contra la administración pública que se atribuye a los aforados, a los que por competencia les corresponde conocer, lo que precisa de una especial calificación en quienes las abordan.

Que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia requiere apoyo en la sustanciación, trámite e impulso de las acciones de tutela que conoce, así como los trámites relacionados con la seguridad social (pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes), temas de sensibilidad social que requieren atención especializada e inmediata, máxime que la gran mayoría de casos incluye a personas de especial protección constitucional.

Que la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de garantizar una administración de justicia pronta, cumplida y eficaz, demanda la necesidad de apoyar la sustanciación e impulso de procesos, la elaboración de proyectos de decisión que serán discutidos, como los recursos extraordinarios de casación y recurso extraordinario de revisión, tanto para decisiones proferidas por los tribunales superiores como contra laudos arbitrales; recursos de queja y súplica, exequátur, entre otros asuntos que en algunas ocasiones revisten un tema de complejidad.

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en sesión del 31 de octubre de 2023, mediante el Acuerdo CIRJA23-7 emitió concepto previo al proyecto de creación de cargos permanentes y modificación de la planta de personal de la Corte Suprema de Justicia.

Que la directora general del presupuesto público nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio 2-2023-067288 del 15 de diciembre de 2023, emitió concepto a la solicitud de viabilidad presupuestal presentada para la modificación de la planta de personal permanente de la Rama Judicial.

Que, en consecuencia, el Consejo Superior de la Judicatura considera técnica y presupuestalmente viable crear unos cargos permanentes en la Corte Suprema de Justicia, a efectos de garantizar la prestación del servicio de administración de justicia.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Creación de cargos en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, los siguientes cargos:

Nº	Despacho/Dependencia	Cargo a crear	Cantidad de cargos
1	Presidencia de la Corte Suprema de Justicia	Magistrado auxiliar	1
		Profesional universitario grado 21	1
		Profesional universitario grado 18	1
		Asistente administrativo grado 6	1
Total cargos			4

Artículo 2. Creación de cargos en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, los siguientes cargos:

- **En la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia:**
 - a. Veintiún (21) cargos de profesional especializado grado 33, tres (3) en cada despacho de magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **En la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia:**
 - b. Seis (6) cargos de escribiente de corporación nacional.

Artículo 3. Creación de cargos en la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, en la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia los siguientes cargos:

- a. Crear siete (7) cargos de magistrado auxiliar, uno por cada despacho de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Artículo 4. Creación de cargos en la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero del 2024, en la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, los siguientes cargos:

- **En la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia:**
 - a. Dieciocho (18) cargos de profesional especializado grado 33, dos (2) por cada despacho de magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.
 - b. Crear nueve (9) cargos de profesional universitario grado 21, uno por cada despacho de magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.
- **En la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia:**
 - c. Tres (3) cargos de escribiente de corporación nacional.

Artículo 5. Creación de cargos en la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, en la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, los siguientes cargos:

- a. Un cargo de profesional universitario grado 21, en la Presidencia de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Hoja No. 4 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

- b. Seis (6) cargos de profesional especializado grado 33, uno en cada despacho de magistrado de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Artículo 6. Creación de cargos en la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, en la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, los siguientes cargos:

- a. Tres (3) cargos de magistrado auxiliar nominado, uno en cada despacho de magistrado de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.
- b. Tres (3) cargos de profesional especializado grado 33, uno en cada despacho de magistrado de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Artículo 7. Transformación de la Secretaría de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Transformar, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, la Secretaría de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, en la **Secretaría de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.**

Artículo 8. Traslado de cargos de la Secretaría de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Trasladar, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, de la Secretaría de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, a la **Secretaría de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia,** los siguientes cargos:

Nº	Dependencia de origen	Dependencia de destino	Cargo para trasladar	Cantidad de cargos
1	Secretaría de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Secretaría de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Secretario de sala o sección	1
			Auxiliar judicial grado 03	10
			Escribiente de corporación nacional	1
			Citador grado 05	1
			Técnico en sistemas grado 13	1
Total cargos				14

Parágrafo: Los cargos trasladados continuarán siendo ocupados por quienes ostentan la propiedad de los mismos, a quienes se les respetarán sus derechos de carrera, conservando el régimen salarial y prestacional que les rige actualmente.

Artículo 9. Creación de la Secretaría de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, la **Secretaría de la Sala Especial de Primera Instancia de**

Hoja No. 5 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Artículo 10. Traslado de cargos de la Secretaría de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Trasladar, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, de la Secretaría de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia a la **Secretaría de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia**, los siguientes cargos:

Nº	Dependencia de origen	Dependencia de destino	Cargo para trasladar	Cantidad de cargos
1	Secretaría de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Secretaría de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Secretario de sala o sección	1
			Auxiliar judicial grado 03	7
			Oficial mayor de corporación nacional	1
			Citador grado 05	1
			Técnico en sistemas grado 13	1
Total cargos				11

Parágrafo: Los cargos que se encuentren provistos en propiedad, continuarán siendo ocupados por quienes ostentan derechos de carrera, conservando el régimen salarial y prestacional que les rige actualmente.

Artículo 11. Transformación de la Unidad de Apoyo Investigativo de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Transformar, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, la Unidad de Apoyo Investigativo de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en la **Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia**.

Artículo 12. Traslado de cargos de la Unidad de Apoyo Investigativo de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Trasladar, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, de la Unidad de Apoyo Investigativo de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia a la **Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia**, los siguientes cargos:

Nº	Dependencia de origen	Dependencia de destino	Cargo para trasladar	Cantidad de cargos
1	Unidad de Apoyo Investigativo de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Profesional especializado grado 26	3
			Profesional universitario grado 21	3
			Profesional universitario grado 19	1
			Profesional universitario grado 18	1

Hoja No. 6 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

		Auxiliar judicial grado 02	2
		Auxiliar judicial grado 03	11
		Citador grado 05	1
		Conductor o chofer de corporación nacional grado 06	1
Total cargos			23

Parágrafo: Los cargos que se encuentren provistos en propiedad, continuarán siendo ocupados por quienes ostentan derechos de carrera, conservando el régimen salarial y prestacional que les rige actualmente.

Artículo 13. Creación de cargos en la Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, en la Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, los siguientes cargos:

Nº	Despacho/Dependencia	Cargo a crear	Cantidad de cargos
1	Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Profesional especializado grado 33	1
		Profesional especializado grado 27	3
		Profesional universitario grado 20	3
		Auxiliar judicial grado 03	1
Total cargos			8

Artículo 14. Planta de personal de la Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. A partir del once (11) de enero de 2024, la Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, quedará conformada con los siguientes cargos en su planta de personal:

DESPACHO/ DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Profesional especializado	33	1
	Profesional especializado	27	3
	Profesional especializado	26	3
	Profesional universitario	21	3
	Profesional universitario	20	3
	Profesional universitario	19	1
	Profesional universitario	18	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Auxiliar judicial	03	12
	Citador	05	1
	Conductor o chofer de corporación nacional	06	1
	TOTAL		

Hoja No. 7 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Artículo 15. Creación de la Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, la **Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia**.

Artículo 16. Traslado de cargos de la Unidad de Apoyo Investigativo de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Trasladar, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, de la Unidad de Apoyo Investigativo de las Salas Especiales de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia a la **Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia**, los siguientes cargos:

Nº	Dependencia de origen	Dependencia de destino	Cargo a trasladar	Cantidad de cargos
1	Unidad de Apoyo Investigativo de las Salas Especial de Instrucción y de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Profesional especializado grado 26	1
			Auxiliar judicial grado 03	1
			Citador grado 05	1
Total cargos				3

Parágrafo: Los cargos que se encuentren provistos en propiedad, continuarán siendo ocupados por quienes ostentan derechos de carrera, conservando el régimen salarial y prestacional que les rige actualmente.

Artículo 17. Creación de cargos en la Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, en la Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, los siguientes cargos:

Nº	Despacho/Dependencia	Cargo a crear	Cantidad de cargos
1	Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Profesional especializado grado 27	1
		Profesional universitario grado 21	1
		Profesional universitario grado 17	1
		Oficial mayor de corporación nacional	1
		Auxiliar judicial grado 03	2
Total cargos			6

Artículo 18. Planta de personal de la Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. A partir del once (11) de enero de 2024, la Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia quedará conformada con los siguientes cargos en su planta de personal:

Hoja No. 8 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

DESPACHO/ DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
Unidad de Apoyo de la Sala de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia	Profesional especializado	27	1
	Profesional especializado	26	1
	Profesional universitario	21	1
	Profesional universitario	17	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar Judicial	03	3
	Citador	05	1
TOTAL			9

Artículo 19. Funciones. Las funciones de los cargos creados en el presente acuerdo son las siguientes:

1. Profesional universitario grado 21

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO	21
DEPENDENCIA	Presidencia Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título de formación profesional en comunicación social o periodismo		
EXPERIENCIA	Cuatro (4) años de experiencia profesional	NÚMERO CARGOS	1

FUNCIONES:

1. Apoyar en el trámite y la proyección de la producción de contenidos, ponencias académicas, estudios y documentos bajo la dirección del jefe inmediato o su delegado.
2. Asistir al presidente en el complemento de las estrategias y metodologías a adoptar, para la adecuada proyección de la imagen institucional de la Corporación.
3. Proyectar las respuestas que demande la Corporación de acuerdo con las noticias provenientes de medios externos que así lo ameriten.
4. Proyectar documentos con información útil y oportuna que le asigne el presidente.
5. Participar en la redacción y edición de las publicaciones que demande la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con los lineamientos de la Corporación.
6. Proyectar documentos, discursos, ponencias académicas, columnas o artículos, a solicitud de los Magistrados.
7. Contribuir en la investigación para la elaboración de ponencias o estudios.
8. Coordinar la clasificación del material que aporten las diferentes dependencias de la Corporación que sirvan de insumo en el ejercicio de rendición de cuentas y transparencia de la Corporación.
9. Bajo los lineamientos y la política de comunicación de la Presidencia de la Corporación, elaborar boletines dirigidos a los funcionarios y empleados de ésta.
10. Coadyuvar en la coordinación de la producción de material impreso de carácter informativo sobre la gestión judicial y la administración de la Corporación.
11. Realizar investigaciones con el objetivo de recuperar la historia y memoria institucional de la Corporación.

Hoja No. 9 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

12. Atender y asesorar a las personas que acudan a la Corporación en busca de información para sus trabajos o sus investigaciones.
13. Presentar propuestas para la organización de eventos de naturaleza académica, en procura de fortalecer el sentido de pertenencia institucional de funcionarios y empleados, así como el establecimiento de vínculos académicos, sociales y de investigación.
14. Rendir los informes correspondientes al desarrollo de sus funciones y participar o elaborar aquellos que, por su contenido o naturaleza, estén dentro del ámbito de su competencia.
15. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
16. Proponer los planes de mejoramiento cuando sea necesario para garantizar la eficiencia en el ejercicio de las actividades inherentes a su cargo.
17. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

2. Profesional universitario grado 18

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO	18
DEPENDENCIA	Presidencia Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título profesional en ingeniería de sistemas o ingeniería industrial		
EXPERIENCIA	Dos (2) años de experiencia profesional.	NÚMERO CARGOS	1

FUNCIONES:

1. Implementar el sistema de gestión en las dependencias administrativas o judiciales de la Corte Suprema de Justicia, según las pautas del SIGCMA.
2. Realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos tecnológicos, en el marco del Plan Estratégico de Transformación Digital.
3. Capacitar a los servidores judiciales en la aplicación de las normas que se implementen en el SIGCMA.
4. Elaborar y diseñar documentos, caracterizaciones, procedimientos e instrumentos que viabilicen la implementación de las normas de gestión de calidad.
5. Articular las estrategias y políticas de la Corte Suprema de Justicia con las de la Rama Judicial a través del SIGCMA.
6. Realizar las auditorías internas en las diferentes dependencias de la Corte.
7. Elaborar los informes de seguimiento y el informe de revisión en el marco del SIGCMA.
8. Apoyar la mejora continua de procesos y procedimientos de la Corporación.
9. Elaborar los informes asignados por su superior inmediato o el presidente.
10. Proponer planes de mejoramiento cuando sea necesario para garantizar la eficiencia en el ejercicio de las actividades inherentes a su cargo.
11. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
12. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

Hoja No. 10 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

3. Asistente administrativo grado 06

DENOMINACIÓN DEL CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GRADO	06
DEPENDENCIA	Presidencia Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Diploma de educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas		
EXPERIENCIA	Dos (2) años de experiencia relacionada.	NÚMERO CARGOS	1

FUNCIONES:

1. Desarrollar aquellos procedimientos o encargos que permiten llevar a cabo y/o concluir las labores de contenido administrativo u operativo de la Presidencia.
2. Servir de apoyo a las actividades relacionadas con la gestión documental de la dependencia, de acuerdo con los protocolos y guías establecidas para tal fin, de modo que la correspondencia y demás documentos a cargo de la presidencia, sean de fácil acceso y búsqueda.
3. Prestar la ayuda necesaria en la realización de los eventos de carácter académico que organice la Presidencia de la Corporación.
4. Revisar periódicamente el correo electrónico institucional.
5. Elaborar los informes asignados por su jefe inmediato o el presidente.
6. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
7. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

4. Profesional especializado grado 33

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO	33
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título de formación profesional en derecho, título de postgrado		
EXPERIENCIA	Cinco (5) años de experiencia profesional.	NÚMERO CARGOS	1

FUNCIONES:

1. Servir de enlace entre la Unidad y los despachos de magistrados de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.
2. Coordinar y orientar el trabajo del equipo para las actividades de la Unidad de Apoyo Investigativo.
3. Realizar y coordinar actividades de policía judicial e investigación criminal que le sean asignadas por la Sala Especial de Instrucción.
4. Realizar actividades de administración de personal y coordinar la gestión administrativa.
5. Facilitar y gestionar las funciones con otras áreas y dependencias de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.
6. Diseñar, direccionar y definir responsabilidades a los integrantes del equipo de trabajo.

7. Efectuar asignación de órdenes de trabajo provenientes de los diferentes despachos.
8. Adelantar verificación de informes, seguimiento y control al cumplimiento de términos de las órdenes de trabajo del personal investigativo y pericial.
9. Realizar actividades de coordinación con otras entidades para el cumplimiento de las órdenes de trabajo.
10. Realizar gestión administrativa de novedades de personal de la Unidad.
11. Presentar el informe de necesidades de elementos de oficina, mobiliario y dotación de equipos de cómputo, así como las necesidades locativas y de adecuación de la Unidad y someterlos a consideración del presidente de la Sala.
12. Preparar y presentar los informes de gestión y los que le sean requeridos, conforme a los parámetros establecidos y la normativa vigente.
13. Proponer planes de mejoramiento cuando sea necesario para garantizar la eficiencia en el ejercicio de las actividades inherentes a su cargo.
14. Elaborar oficios, comunicaciones, documentos administrativos y requerimientos de acuerdo con la ley.
15. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

5. Profesional especializado grado 27

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO	27
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título de formación profesional en derecho, título de postgrado		
EXPERIENCIA	Dos (2) años de experiencia profesional.	NÚMERO CARGOS	3

FUNCIONES:

1. Realizar análisis jurídicos y técnicos relacionados con los procesos investigativos que adelante la Sala Especial de Instrucción en materia de contratación, anticorrupción y asuntos propios de la sala.
2. Emitir conceptos técnicos referidos al cumplimiento de los requisitos esenciales de los contratos y convenios de asociación e interadministrativos, entre otros, relacionados con los procesos investigativos que adelanta la Sala Especial de Instrucción.
3. Asesorar a los despachos en aspectos técnicos en materia de contratación, anticorrupción y asuntos propios de la sala.
4. Elaborar informes, estudios, análisis jurídicos y conceptos de la legislación, jurisprudencia y la doctrina aplicable a los casos concretos sometidos a decisión de los magistrados.
5. Elaborar los informes asignados por su superior inmediato o el respectivo magistrado.
6. Proponer planes de mejoramiento cuando sea necesario para garantizar la eficiencia en el ejercicio de las actividades inherentes a su cargo.
7. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
8. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.

Hoja No. 12 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

9. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

6. Profesional universitario grado 20

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO	20
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título de formación profesional en ingeniería de sistemas		
EXPERIENCIA	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	NÚMERO CARGOS	1

FUNCIONES:

1. Realizar la trazabilidad y extracción de publicaciones de las diferentes redes sociales y páginas web o micrositios.
2. Obtener información y publicaciones a partir de las metodologías OSINT, SOCMINT, IMINT, entre otras.
3. Adquirir, custodiar, almacenar y analizar los elementos clasificados como evidencia digital y/o evidencia electrónica.
4. Ejecutar procedimientos propios de la informática forense como: obtención y análisis de metadatos, obtención de copia forense, obtención de hash md5-sha1, entre otros.
5. Obtener información relevante mediante la utilización de software especializado como software de geolocalización terrestre, reconstrucción de desplazamientos, rutas y recorridos.
6. Realizar las funciones de policía judicial que le sean asignadas y labores requeridas en las investigaciones asignadas por los despachos, de conformidad con los lineamientos que imparta el magistrado a cargo del caso.
7. Elaborar los informes asignados por su superior inmediato o el respectivo magistrado.
8. Proponer planes de mejoramiento cuando sea necesario para garantizar la eficiencia en el ejercicio de las actividades inherentes a su cargo.
9. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
10. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

7. Profesional universitario grado 20

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO	20
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título de formación profesional en contaduría o economía.		
EXPERIENCIA	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional y tener formación y/o experiencia en cálculo actuarial.	NÚMERO CARGOS	2

FUNCIONES:

1. Efectuar procedimientos ordenados por los despachos de esta Sala y relacionados específicamente con análisis contables forenses, análisis financieros, análisis societarios, análisis patrimoniales y auditorías forenses.
2. Realizar actividades de índole investigativo y de policía judicial que le sean asignadas para la elaboración de estudios financieros o patrimoniales.
3. Elaborar y proyectar los documentos necesarios propios de la función y que sean requeridos en las investigaciones asignadas por los despachos, de conformidad con los lineamientos que imparta el magistrado a cargo del caso.
4. Analizar y emitir concepto sobre normas de información financiera, auditoría, control interno, tributación, finanzas informáticas y gobierno corporativo.
5. Realizar análisis en tipologías de delitos económicos SARLAFT – SAGRILAF -, contratación estatal, mediante técnicas de investigación legales y reportes forenses.
6. Realizar actividades de policía judicial, a partir de análisis de información en variables delictivas, análisis link, herramientas ofimáticas e investigación de campo.
7. Revisar de manera permanente el correo electrónico institucional asignado.
8. Elaborar los informes asignados por su superior inmediato o el respectivo magistrado.
9. Proponer planes de mejoramiento cuando sea necesario para garantizar la eficiencia en el ejercicio de las actividades inherentes a su cargo.
10. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
11. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

8. Auxiliar judicial grado 03

DENOMINACIÓN DEL CARGO	AUXILIAR JUDICIAL	GRADO	03
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título de formación tecnológica o técnica profesional judicial o en procedimientos judiciales o secretariado	Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho, sistemas y/o administración	
EXPERIENCIA	Tener un (1) año de experiencia relacionada	Tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.	
NÚMERO CARGOS	1		

FUNCIONES:

1. Brindar apoyo a la coordinación y al equipo de profesionales de la Unidad.
2. Efectuar labores propias de la dependencia relacionadas con las órdenes de trabajo provenientes de los despachos.
3. Hacer seguimiento y control para el cumplimiento de términos de tales órdenes del personal investigativo y pericial y de las investigaciones en campo.
4. Realizar actividades de índole investigativo y de policía judicial que le sean asignadas.
5. Revisar de manera permanente el correo electrónico institucional asignado.
6. Elaborar los informes asignados por su jefe inmediato o el respectivo magistrado.
7. Proponer planes de mejoramiento cuando sea necesario para garantizar la eficiencia en el ejercicio de las actividades inherentes a su cargo.

Hoja No. 14 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

8. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
9. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.
10. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

9. Profesional especializado grado 27

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GRADO	27
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título de formación profesional en derecho, título de postgrado		
EXPERIENCIA	Dos (2) años de experiencia profesional.	NÚMERO CARGOS	1

FUNCIONES:

1. Coordinar la Unidad.
2. Realizar análisis jurídicos y técnicos en materia de contratación, corrupción y delitos contra la administración pública.
3. Colaborar oportunamente con la Sala Especial de Primera Instancia, en el diseño de estrategias y metas de investigación.
4. Prestar apoyo especializado a la Sala con el objeto de dilucidar los problemas técnicos o científicos relacionados con su profesión o especialidades.
5. Verificar el cumplimiento de la recolección de elementos materiales probatorios o evidencia física e información legalmente obtenida, decretados por el magistrado o la Sala.
6. Apoyar al magistrado en las audiencias preparatorias y de juzgamiento señaladas en la Ley 600 de 2000.
7. Elaborar y clasificar la información en sistemas de procesamiento de datos y redes, seguras y eficientes que permitan conservarla y consultarla. Cuando así se le ordene, recogerá o colaborará en la recolección de información o documentación.
8. Rendir informes verbales o escritos que le sean requeridos siguiendo los procedimientos, los estándares de calidad y la normatividad vigente que por su esencia, contenido o naturaleza estén dentro del ámbito de sus funciones.
9. Resolver peticiones y consultas de acuerdo con los lineamientos de la Sala y las normas legales.
10. Apoyar a los magistrados auxiliares comisionados con el fin de realizar inspecciones judiciales de acuerdo con las necesidades de cada proceso y en lo demás que requieran.
11. Realizar los informes relacionados con el cumplimiento de funciones de policía judicial.
12. Realizar la verificación y comparación de la información obtenida de los procesos que adelanta la Sala.
13. Apoyar en el desarrollo de estudios e investigaciones relacionados con las necesidades de la Sala que le sean confiados.
14. Elaborar los informes que la Sala disponga.
15. Proponer planes de mejoramiento cuando sea necesario para garantizar la eficiencia en el ejercicio de las actividades inherentes a su cargo.

Hoja No. 15 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

16. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
17. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por el magistrado o la Sala.

10. Profesional universitario grado 21

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO	21
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título profesional en derecho		
EXPERIENCIA	Cuatro (4) años de experiencia profesional.	NÚMERO CARGOS	1

FUNCIONES:

1. Hacer análisis jurídicos y conceptos de la legislación, jurisprudencia relacionados con los procesos sometidos a decisión de los magistrados.
2. Apoyar al magistrado o a la Sala, en la recolección de elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida que se requiera dentro de los procesos adelantados por la Sala de Primera Instancia.
3. Rendir informes verbales o escritos que le sean requeridos por el magistrado o la Sala.
4. Realizar los informes relacionados con el cumplimiento de funciones de policía judicial.
5. Garantizar la cadena de custodia.
6. Presentar estudios e investigaciones que ordene la Sala en el tiempo requerido, siguiendo los parámetros establecidos y la normatividad vigente.
7. Ejecutar las acciones requeridas para conservar y mantener el archivo documental que soporte las actuaciones de la dependencia de acuerdo con la normatividad vigente.
8. Intervenir y participar en los procesos, actuaciones y demás diligencias judiciales que se deban promover dentro de los términos legales.
9. Realizar análisis, verificación y comparación de la información obtenida.
10. Apoyar en el desarrollo de estudios e investigaciones relacionados con las necesidades de la Sala que le sean confiados.
11. Proyectar documentos que le sean solicitados en la oportunidad requerida.
12. Colaborar con la ubicación y citación de los testigos que deberán declarar ante la Sala.
13. Elaborar los informes que la Sala disponga.
14. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
15. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por el magistrado o la sala.

11. Profesional universitario grado 17

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRADO	17
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título de formación profesional en derecho		
EXPERIENCIA	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional.	NÚMERO CARGOS	1

FUNCIONES:

1. Participar en la recolección de elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida que se requiera dentro de las investigaciones adelantadas por la Sala de Primera Instancia.
2. Rendir informes verbales o escritos que le sean requeridos por el magistrado o la Sala.
3. Apoyar a los magistrados auxiliares comisionados con el fin de realizar inspecciones judiciales de acuerdo con las necesidades de cada proceso y en lo demás que requieran.
4. Garantizar la cadena de custodia.
5. Elaborar los informes relacionados con el cumplimiento de funciones de policía judicial.
6. Elaborar estudios e investigaciones que ordene la Sala en el tiempo requerido, siguiendo los parámetros establecidos y la normatividad vigente.
7. Realizar las acciones para conservar y mantener el archivo documental que soporte las actuaciones de la dependencia de acuerdo con la normatividad vigente.
8. Intervenir y participar en los procesos, actuaciones y demás diligencias judiciales que se deban promover dentro de los términos legales.
9. Colaborar con la ubicación y citación de los testigos que deberán declarar ante la Sala.
10. Transliterar los testimonios y las audiencias realizadas por la Sala en los procesos seguidos bajo las Leyes 906 de 2004 y 600 de 2000.
11. Elaborar los informes que la Sala disponga.
12. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
13. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.
14. Aplicar las directrices y lineamientos de la arquitectura institucional y del sistema de gestión integral de la Corte Suprema de Justicia.
15. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

12. Oficial mayor de corporación nacional nominado.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	OFICIAL MAYOR DE CORPORACIÓN NACIONAL	GRADO	NOM
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título profesional en derecho		
EXPERIENCIA	Dos (2) años de experiencia profesional	NÚMERO CARGOS	1

FUNCIONES

1. Consultar y analizar la jurisprudencia de la Corte Constitucional, Consejo de Estado y Corte Suprema de Justicia requeridos por la Sala, como también doctrina para la toma de decisiones.
2. Apoyar a la Sala en el desarrollo de las audiencias.
3. Transliterar los testimonios y audiencias realizadas por la Sala en los procesos seguidos bajo las Leyes 906 de 2004 y 600 de 2000.
4. Realizar análisis jurídicos sobre derecho financiero, societario y patrimoniales relacionados con los procesos sometidos a decisión de la sala.
5. Apoyar a los profesionales especializados grado 33 en la elaboración de respuestas a peticiones presentadas dentro de los distintos procesos y en lo demás que requieran.

Hoja No. 17 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

6. Brindar acompañamiento y apoyo que se requiera en cualquier situación de la Sala y en especial en desarrollo de las audiencias públicas o diligencias dirigidas por cada magistrado titular.
7. Apoyar la gestión para que los sujetos procesales, partes e intervinientes y testigos comparezcan a las audiencias.
8. Brindar la colaboración que se requiera en cualquier situación de la Sala y en especial en desarrollo de las audiencias públicas o diligencias.
9. Elaborar los informes que la Sala disponga.
10. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.
11. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.
12. Aplicar las directrices, lineamientos institucionales y del sistema de gestión integral de la Corte Suprema de Justicia.
13. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

13. Auxiliar judicial grado 03.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	AUXILIAR JUDICIAL	GRADO	03
DEPENDENCIA	Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia		
REQUISITOS DE FORMACIÓN	Título de formación tecnológica o técnica profesional judicial o en procedimientos judiciales o secretariado		
EXPERIENCIA	Tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho, sistemas y/o administración y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.	NÚMERO CARGOS	2

FUNCIONES:

1. Consultar la jurisprudencia de la Corte Constitucional, Consejo de Estado y Corte Suprema de Justicia requerida por la Sala, como también doctrina para la toma de decisiones.
2. Translitar los testimonios y audiencias realizadas la Sala en los procesos seguidos bajo las Leyes 906 de 2004 y 600 de 2000.
3. Apoyar a la Sala en el desarrollo de las audiencias.
4. Apoyar a los profesionales en la elaboración de respuestas a peticiones presentadas dentro de los distintos procesos y en lo demás que requieran.
5. Brindar acompañamiento y apoyo que se requiera en cualquier situación de la Sala y en especial en desarrollo de las audiencias públicas o diligencias dirigidas por cada magistrado titular.
6. Apoyar la gestión para que los sujetos procesales, partes e intervinientes y testigos comparezcan a las audiencias.
7. Brindar la colaboración que se requiera en cualquier situación de la Sala y en especial en desarrollo de las audiencias públicas o diligencias.
8. Elaborar los informes que la Sala disponga.
9. Velar por la confidencialidad y seguridad de la información que con ocasión de sus funciones conozca.

Hoja No. 18 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

10. Velar por la correcta racionalización, utilización y cuidado de los equipos, elementos y demás recursos asignados a su cargo.
11. Aplicar las directrices, lineamientos institucionales y del sistema de gestión integral de la Corte Suprema de Justicia.
12. Las demás que le sean asignadas por la Sala.
13. Apoyar la gestión administrativa y novedades de personal de la unidad de apoyo.
14. Elaborar informes de análisis de información y las demás actividades de índole investigativo.
15. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por las disposiciones vigentes o por el superior inmediato.

Artículo 20. De la estructura y planta de personal de la Corte Suprema de Justicia. De conformidad con lo previsto en los artículos anteriores, la estructura de la planta de personal de la Corte Suprema de Justicia, a partir del once (11) de enero de 2024, es la siguiente:

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
Presidencia Corte Suprema de Justicia			
Presidencia Corte Suprema de Justicia	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Secretario de presidencia de corporación nacional	NOM	1
	Profesional especializado	33	1
	Profesional universitario	21	1
	Profesional universitario	18	1
	Asistente administrativo	8	1
	Auxiliar de servicios generales	04	5
	Auxiliar judicial	03	3
	Auxiliar judicial	02	2
	Asistente administrativo	6	1
	Escribiente	09	3
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Total		
Vicepresidencia Corte Suprema de Justicia			
Vicepresidencia Corte Suprema de Justicia	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficinista judicial	06	1
	Total		2
Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia			
Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	Secretario general	NOM	1
	Auxiliar judicial	03	4
	Citador	05	2

Hoja No. 19 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Conductor o chofer	6	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Archivero	9	1
	Total		15
Oficina de Sistemas Adscrita a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia			
Oficina de Sistemas Adscrita a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia	Profesional especializado	33	1
	Profesional universitario	20	2
	Operador de sistemas	18	1
	Profesional universitario	18	2
	Técnico en sistemas	13	4
	Total		10
Relatoría de Tutelas y Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia			
Relatoría de Tutelas y Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	8
	Escribiente de corporación nacional	NOM	4
	Profesional universitario	21	3
	Asistente administrativo	8	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	3
	Total		20
Oficina de Divulgación y Prensa adscrita a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia			
Oficina de Divulgación y Prensa adscrita a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia (Acuerdo 2905 de 2005 y Acuerdo 9783 de 2012)	Profesional especializado	33	1
	Profesional universitario	21	3
	Profesional universitario	14	2
	Total		6
Oficina de Coordinación Administrativa Adscrita a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia			
Oficina de Coordinación Administrativa Adscrita a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia	Profesional especializado	33	1
	Archivero	09	4
	Asistente administrativo	8	3
	Asistente administrativo	7	2
	Asistente administrativo	6	4
	Auxiliar judicial	02	1

Hoja No. 20 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Total		15
Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia			
Presidencia de la Sala de Casación Civil	Profesional universitario	21	2
	Total		2
Secretaría de la Sala de Casación Civil	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Escribiente de corporación nacional	NOM	11
	Auxiliar servicios generales	04	1
	Auxiliar judicial	02	4
	Auxiliar judicial	03	12
	Citador	05	3
	Oficinista judicial	06	1
	Total		37
Relatoría de la Sala de Casación Civil	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Profesional universitario	21	4
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	5
	Total		11
Despacho 001 de la Sala de Casación Civil	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	5
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 002 de la Sala de Casación Civil	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	5
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	2

Hoja No. 21 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 003 de la Sala de Casación Civil	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	5
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 004 de la Sala de Casación Civil	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	5
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 005 de la Sala de Casación Civil	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	5
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 006 de la Sala de Casación Civil	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	5
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	2

Hoja No. 22 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 007 de la Sala de Casación Civil	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	5
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia			
Presidencia de la Sala de Casación Penal	Profesional universitario	21	2
	Total		2
Secretaría de la Sala de Casación Penal	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Escribiente	09	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	13
	Auxiliar judicial	02	2
	Auxiliar judicial	03	13
	Citador	05	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		38
Relatoría de la Sala de Casación Penal	Relator corporación nacional	NOM	1
	Profesional universitario	21	2
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Escribiente de corporación nacional	NOM	2
	Auxiliar judicial	02	6
	Total		15
Despacho 001 de la Sala de Casación Penal	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	6
	Profesional universitario	21	2
	Auxiliar judicial	01	1

Hoja No. 23 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 002 de la Sala de Casación Penal	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	6
	Profesional universitario	21	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 003 de la Sala de Casación Penal	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	6
	Profesional universitario	21	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 004 de la Sala de Casación Penal	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	6
	Profesional universitario	21	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 005 de la Sala de Casación Penal	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	6
	Profesional universitario	21	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 006 de la Sala de Casación Penal	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	6

Hoja No. 24 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Profesional universitario	21	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 007 de la Sala de Casación Penal	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	6
	Profesional universitario	21	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 008 de la Sala de Casación Penal	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	6
	Profesional universitario	21	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 009 de la Sala de Casación Penal	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	6
	Profesional universitario	21	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia			
Presidencia de la Sala Especial de Instrucción	Profesional universitario	21	1
	Total		1
Secretaría de la Sala Especial de Instrucción	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	03	10
	Técnico en sistemas	13	1
	Citador	05	1

Hoja No. 25 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Total		14
Despacho 001 de la Sala Especial de Instrucción	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	2
	Profesional especializado	33	4
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		9
Despacho 002 de la Sala Especial de Instrucción	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	2
	Profesional especializado	33	4
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		9
Despacho 003 de la Sala Especial de Instrucción	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	2
	Profesional especializado	33	4
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		9
Despacho 004 de la Sala Especial de Instrucción	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	2
	Profesional especializado	33	4
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		9
Despacho 005 de la Sala Especial de Instrucción	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	2
	Profesional especializado	33	4
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		9
Despacho 006 de la Sala Especial de Instrucción	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	2

Hoja No. 26 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Profesional especializado	33	4
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		9
Unidad de Apoyo Investigativo de la Sala Especial de Instrucción	Profesional especializado	33	1
	Profesional especializado	27	3
	Profesional especializado	26	3
	Profesional universitario	21	3
	Profesional universitario	20	3
	Profesional universitario	19	1
	Profesional universitario	18	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Auxiliar judicial	03	12
	Citador	05	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		31
Sala Especial de Primera Instancia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia			
Presidencia de la Sala Especial de Primera Instancia	Profesional Universitario	21	1
	Total		1
Secretaría de la Sala Especial de Primera Instancia	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Técnico en sistemas	13	1
	Auxiliar judicial	03	7
	Citador	05	1
Total		11	
Despacho 001 de la Sala Especial de Primera Instancia	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	4
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
Total		13	

Hoja No. 27 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
Despacho 002 de la Sala Especial de Primera Instancia	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	4
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		13
Despacho 003 de la Sala Especial de Primera Instancia	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	4
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	2
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		13
Unidad de Apoyo de la Sala Especial de Primera Instancia	Profesional especializado	27	1
	Profesional especializado	26	1
	Profesional universitario	21	1
	Profesional universitario	17	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar Judicial	03	3
	Citador	05	1
	Total		9
Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia			
Presidencia Sala de Casación Laboral	Profesional universitario	21	1
	Total		1
Secretaría Sala de Casación Laboral	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Profesional especializado	26	2
	Profesional universitario	20	2
	Profesional universitario	21	1
	Profesional universitario	18	1
	Escribiente	09	1
	Auxiliar judicial	02	1

Hoja No. 28 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Auxiliar judicial	03	6
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	14
	Escribiente de corporación nacional	NOM	18
	Citador	05	1
	Total		48
Relataría Sala de Casación Laboral	Relator corporación nacional	NOM	1
	Profesional universitario	21	3
	Profesional universitario	19	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	7
	Auxiliar judicial	02	6
	Total		20
Despacho 001 de la Sala de Casación Laboral	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	7
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 002 de la Sala de Casación Laboral	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	7
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Despacho 003 de la Sala de Casación Laboral	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	7
	Profesional universitario	21	1

Hoja No. 29 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Auxiliar judicial	01	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		
Despacho 004 de la Sala de Casación Laboral	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	7
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		
Despacho 005 de la Sala de Casación Laboral	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	7
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		
Despacho 006 de la Sala de Casación Laboral	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	7
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		
Despacho 007 de la Sala de Casación Laboral	Magistrado corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	7
	Profesional universitario	21	1
	Auxiliar judicial	01	2

Hoja No. 30 Acuerdo No. PCSJA23-12121 del 18 de diciembre de 2023, "Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en la Corte Suprema de Justicia se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Despacho/Dependencia de la Corte Suprema de Justicia	Cargo	Grado	N. de Cargos
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Total de cargos			816

Artículo 21. Nombramientos. Los cargos creados en el presente acuerdo serán nombrados por la autoridad nominadora de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política, en el artículo 131 de la Ley 270 de 1996, , en las correspondientes listas de elegibles vigentes, las disposiciones vigentes y en los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura.

Artículo 22. Perfiles y requisitos. Los perfiles y requisitos para los cargos creados en el presente acuerdo son los definidos en los acuerdos PCSJA23-12118 y PCSJA23-12119 de 2023.

Artículo 23. Régimen salarial. El régimen salarial y prestacional de los cargos creados en el presente acuerdo será el establecido para los servidores judiciales de la Rama Judicial.

Artículo 24. Disponibilidad presupuestal, de infraestructura física y tecnológica. La provisión de los cargos creados en este acuerdo se hará una vez la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial expida los correspondientes certificados de disponibilidad presupuestal y de infraestructura física y tecnológica, en aras de garantizar los recursos necesarios.

Artículo 25. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

UDAE/CARJUD/PCSJ/JAGT/MMBD

Firmado Por:
Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán
Magistrado Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99ce24d04fef73b0443481ec693f4cca6f895691f34ae37e1c6c02da0d0eb32b**

Documento generado en 18/12/2023 09:43:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>